

CONSIDERANDO

- Que* la **VICARÍA DE PASTORAL URBANA**, de la ciudad de Cuenca, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de eficaz y permanente actividad catequista y evangélica;
- Que* la Vicaría de Pastoral Urbana, constituye una gran familia de personas laicas comprometida con la formación de los nuevos valores humanos, y el dinamismo juvenil en la solución de los diversos problemas sociales e individuales en forma solidaria y colectiva;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar las acciones y actividades desarrolladas por las organizaciones y personas que persiguen alcanzar una sociedad más justa y humana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y exaltar la labor activa y comprometida, realizada por la **VICARÍA DE PASTORAL URBANA**, en sus **BODAS DE PLATA**, de permanente realización social y cristiana.

ARCHIVO

El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la **Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte"** al Reverendo Padre **JULIO CASTILLO**, actual Vicario de la Organización, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL